



Lineamientos estratégicos y perspectiva de género

Rendición de cuentas
2015 – 2019



MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA

MGAP

Comisión Especializada
de GÉNERO

Desde el año 2010, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca trabaja sobre cinco líneas estratégicas: Competitividad e inserción internacional; Sostenibilidad ambiental y social; Adaptación y mitigación del cambio climático; Desarrollo rural e inclusión en las cadenas de valor y Fortalecimiento y articulación institucional, a las que se sumó la Promoción de Conciencia Agropecuaria en el año 2017.

En diálogo con su estrategia de trabajo, el MGAP es integrante del Consejo Nacional de Género, máximo órgano de decisión de la política de género del Estado uruguayo. Como integrante de este consejo, el MGAP es protagonista de la decisión estatal de transversalizar las políticas públicas con la perspectiva de género y, en consecuencia, trabaja para incorporar esta mirada en las líneas estratégicas priorizadas por la institución.

La transversalización de género exigió del MGAP la planificación y materialización de acciones concretas. Estas acciones están en sintonía con el compromiso planteado en la Estrategia Nacional de Igualdad de Género a 2030 y con las leyes y acuerdos internacionales en materia de género que el país ha ratificado.



Día de la Mujer Rural en Paso de los Carros, Paysandú. Octubre, 2017.



Competitividad e inserción internacional

El MGAP ha venido trabajando en la inserción internacional y en la mejora de sus relaciones comerciales, promoviendo acuerdos, una colocación diferencial de productos y la diversificación de los mercados. Esta inserción comercial internacional también se apoya en diferentes acciones relativas al relacionamiento entre países y sus fronteras, aspectos estrechamente vinculados a la cuestión de género. Durante el periodo 2015 – 2019 en materia de relaciones internacionales y género cabe destacar:

- Sostenimiento de la Comisión de Género de la Reunión de la Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF), incidiendo en la incorporación de la perspectiva de género en las recomendaciones del Grupo de Mercado Común (GMC) en materia de producción, asistencia técnica y cooperativismo para el MERCOSUR y redacción en articulación regional de la recomendación MERCOSUR/CMC/REC.01/2018 sobre políticas contra la violencia basada en género en el medio rural.
- Integración del MGAP a la Mesa de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas e incorporación de acciones al plan de trabajo de Uruguay que incluye el desarrollo de acciones de sensibilización del funcionariado del MGAP que trabaja en los pasos de frontera.
- Participación en la organización de un evento focalizado en mujeres rurales y soberanía alimentaria en el marco de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de CEPAL y

de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.

- Incorporación de acciones de gobernanza y transparencia en políticas de Género y Juventud en el marco del 4º Plan de Gobierno Abierto en la iniciativa multilateral Alianza para el Gobierno Abierto (OGP).
- Desarrollo de una estrategia participativa de construcción de un sello para la identificación y diferenciación de los productos elaborados por las mujeres rurales, a efectos de la mejora en la colocación de sus productos.



Productora lechera.



Sostenibilidad ambiental y social

Adaptación y mitigación al cambio climático

Las condiciones óptimas de Uruguay para la intensificación productiva se acompañan en la estrategia propuesta por el MGAP de la necesidad de cuidar los recursos naturales y la profundización de prácticas amigables con el ambiente, así como el desarrollo de acciones que promuevan la adaptación y mitigación al cambio climático.

El acceso de las mujeres a las prácticas que permiten una producción sustentable y una mejor adaptación al cambio climático constituyen un imperativo jerarquizado en el trabajo desde la perspectiva de género en el MGAP:

- Desarrollo de dos cursos de formación específicos para mujeres en *Género y Buenas Prácticas Agrícolas*, asegurando una mayor llegada a productoras hortifrutícolas de las BPA.
- Sensibilización en género del funcionario de DIGEGRA vinculado a la implementación de BPA.
- Desarrollo de dos cursos de formación en *Género y Cambio Climático* promoviendo prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Integración del Grupo de Género del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.
- Realización de un estudio sobre estrategias de adaptación al cambio climático y género para el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático Sector Agropecuario (PNA-Agro) a mujeres productoras de la lechería, horticultura y ganadería.
- Incorporación transversal de la perspectiva de género en el Plan Nacional de

Adaptación al Cambio Climático Sector Agropecuario (PNA-Agro).



Curso sobre Cambio Climático y Género. Salto. Diciembre, 2017.



Desarrollo rural e inclusión en las cadenas de valor

La actividad agropecuaria tiene una alta dependencia de la escala, por ello resulta imprescindible promover acciones que permitan a productores/as familiares y población rural generar alianzas que mejoren su inserción en las cadenas de valor, así como propiciar las diferentes formas de asociativismo y participación ciudadana.

Las mujeres rurales y las productoras agropecuarias han sido históricamente rezagadas de los apoyos a la producción y de los ámbitos de incidencia pública. Desde su compromiso con la equidad de género, el MGAP trabaja en garantizar el acceso de las mujeres rurales y agropecuarias a los apoyos a la producción destinados a la producción familiar, y promover la inclusión social y participación en el medio rural.

Apoyo a la producción

- Desarrollo de dos convocatorias “Somos Mujeres Rurales” específicas para grupos de mujeres vinculadas a la producción agropecuaria y del medio rural, financiando 63 proyectos a grupos que nuclean a 460 mujeres.
- Desarrollo de acciones de transversalización de las políticas de apoyo a la producción de la Dirección General de Desarrollo Rural, incrementando la participación de las mujeres en los proyectos del 29,8 % en 2015 al 64,5 % en el año 2018.
- Inclusión de la perspectiva de género en la habilitación de los equipos técnicos formuladores para todos los proyectos de apoyo a la producción de DGDR y las convocatorias del nuevo modelo de transferencia de tecnología y extensión.
- Incorporación de acciones en materia de género o focalizadas en grupos de mujeres rurales en el 53 % de los proyectos de

los Agentes Territoriales de Desarrollo Rural financiados en el marco del nuevo modelo de transferencia de tecnología y extensión.

- Sostenimiento de una participación paritaria de las mujeres en el acceso a los créditos rurales vinculados al Programa de Microcréditos Rurales, con una alta presencia de mujeres en los Comités de Créditos Locales.
- Impulso de la Ley 19.685 “Promoción del Desarrollo con Equidad de Género” que incorpora la perspectiva de género a la Ley 19.292 de reserva de mercado en las



Reunión de mujeres rurales en Montevideo. Agosto, 2019.



compras públicas para la producción agropecuaria familiar y la pesca artesanal.



Pescadora artesanal.

Inclusión social y participación

• Generación de un presupuesto con enfoque de género para la ejecución de actividades por la equidad de género en tres unidades ejecutoras del MGAP: Dirección General de Secretaría, Dirección General de la Granja y Dirección General de Desarrollo Rural.

• Realización de talleres de sensibilización en género y derechos a 905 mujeres, realizando actividades territoriales en todo el país.

• Realización de actividades de conmemoración y visibilización de las mujeres rurales a nivel de territorio, en el marco

del 15 de Octubre – Día Internacional de las Mujeres Rurales, con la participación de 2008 mujeres rurales y 506 varones y niños/as rurales.

• Desarrollo de una línea de trabajo en la intersección género – juventud, apoyada en la mirada transversal de género en las políticas afirmativas; la inclusión del eje temático “Género” en la agenda de las juventudes rurales y por los cursos de “Lideresas Rurales” de formación en liderazgo para mujeres jóvenes rurales en articulación con IICA, INMUJERES, INC y SENADE.

• Ciclo de capacitaciones en *Género e Incidencia* a mujeres representantes de las Mesas de Desarrollo Rural, influyendo en la incorporación de la mirada de las mujeres rurales en la Estrategia Nacional de Equidad de Género.



Fortalecimiento y articulación institucional

Las estrategias de desarrollo suponen un trabajo mancomunado de las instituciones públicas entre sí y con las organizaciones e instituciones del sector privado. En ese marco, el desarrollo de una estrategia de género en el país implica el compromiso articulado de la institucionalidad agropecuaria, así como el diálogo con las organizaciones rurales de productoras y mujeres rurales y con el resto de la institucionalidad pública.

En esta construcción institucional de la equidad de género, el MGAP se ha fortalecido en su trabajo interno y ha trabajado articuladamente para impulsar una agenda común de trabajo en género hacia el medio rural y la institucionalidad agropecuaria.

Articulación interinstitucional

- Conformación participativa en 2015 de una Agenda de las Mujeres Rurales en coordinación con instituciones públicas y organizaciones de mujeres rurales, y con representación para su construcción de mujeres rurales de todo el país. Esta agenda constituyó el lineamiento de trabajo en género de toda la administración.
- Participación permanente del MGAP en el Consejo Nacional de Género (CNG), órgano máximo de las políticas de género

en el país.

- Profundización del trabajo en género del MGAP a través de la integración del Subsecretario al CNG y la realización de una sesión en el MGAP enmarcada en el Año por el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales.
- Integración del MGAP a los espacios de trabajo interinstitucional de género: Grupo Asesor de la Estrategia Nacional de Género; Mesa Nacional de Lucha contra la Trata de Personas; Eje de autonomía Económica del Consejo Nacional de Género.



Consejo Nacional de Género. Febrero, 2019.



- Generación del Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales, ámbito interinstitucional y con sociedad civil orientado al seguimiento de la Agenda de las Mujeres Rurales e integrado por MGAP, INMUJERES, INC, IPA, CNFR, REDMU, AMRU, SENADE, MTSS, MSP.
- Realización de instancias de sensibilización en género para el funcionariado de IPA e INIA, llegando a 96 funcionarios/as extensionistas, técnicos/as e investigadores agropecuarios/as.
- Desarrollo en la plataforma EncuentroRural de la formación en género para extensionistas, con apoyo de IPA, INMUJERES e INC.
- Desarrollo junto a IPA, FAGro - UdelaR e IICA del IV Seminario Técnico Enfoques de Generación y Género para una ATER inclusiva.
- Desarrollo de una consultoría sobre ejercicio pleno de derechos de las mujeres rurales en articulación entre MGAP, FAO, INC e INMUJERES.

Fortalecimiento interno

- Fortalecimiento de la Comisión Especializada de Género del MGAP, conformada con representación de las diferentes unidades ejecutoras del ministerio, aprobando su plan de trabajo y actuali-

zando su funcionamiento y resolución.

- Formación en género aplicado al desarrollo rural, del funcionariado de DGDR, Unidad de Descentralización e Instituto Nacional de Colonización mediante modalidad a distancia, llegando a 272 funcionarios/as.
- Creación de la Comisión de Acoso Sexual Laboral del MGAP y aprobación del Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso Sexual Laboral dentro de la institución.
- Formación en género mediante un ciclo de capacitaciones en *Transversalidad, Derechos y Violencia Basada en Género* a 78 funcionarios/as del MGAP.



Productoras familiares.



Promoción de la conciencia agropecuaria

Conciencia Agropecuaria es un programa nacional que convoca a la institucionalidad agropecuaria del país a mostrar a la ciudadanía las oportunidades y potencialidades que el medio rural y la producción agropecuaria suponen para el país. Conciencia Agropecuaria busca revisar visiones desacertadas o negativas sobre la realidad agropecuaria, evidenciando el rol clave que tiene este sector en la economía, la producción responsable, la construcción de identidad y la proyección de la estrategia país.

En este trabajo mancomunado por evidenciar la alta relevancia que tiene el sector agropecuario en Uruguay, el rol que ocupan las mujeres rurales es clave. Una estrategia de Conciencia Agropecuaria supone poner de manifiesto el fuerte protagonismo de las mujeres en la producción, en la identidad nacional y en el cuidado del ambiente. Unir a la ciudad con el campo y sus oportunidades supone romper mitos y vincularla a la diversidad de lo rural, sus creaciones y también a la manera en que, desde lo rural, se transitan las formas de construir equidad de género. En ese camino, el MGAP incorporó la mirada de género en la Conciencia Agropecuaria a través de:

- Ejecución de dos convocatorias “Aprendemos equidad” articuladas entre DGDR–MGAP, IICA y CEIP para el desarrollo de expresiones artísticas de niños/as rurales en torno a la equidad de género en su medio, con la creación de 39 obras de arte elaboradas por 303 niños/as de todo el país.
- Conmemoración, en el año 2018, del 2º Encuentro Nacional de Mujeres Rurales “¡Tenemos la palabra!” en el edificio anexo del Palacio Legislativo, orientado a actualizar la agenda de las mujeres rurales y colocar en la escena pública las identidades, necesidades y propuestas de las mujeres rurales en el Año por el Empoderamiento de las Mujeres y las



Encuentro Nacional de Mujeres Rurales en el Palacio Legislativo. Octubre, 2018.



Niñas Rurales.

- Desarrollo de cinco campañas anuales focalizadas en el reconocimiento del carácter de productoras agropecuarias de las mujeres rurales, mostrando su rol en la economía agropecuaria y la importancia de su trabajo, difundiendo este rol central de las mujeres en las Mesas de Desarrollo Rural de todo el país y remitiendo insumos a las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Género.



Día de la Mujer Rural. Paysandú. Octubre, 2017.

- Participación como punto focal por Uruguay de las campañas regionales lideradas por FAO #Mujeres Rurales, Mujeres con Derechos, focalizadas en visibilizar a nivel de América Latina y el Caribe la relevancia de los derechos de las mujeres rurales.
- Generación de una unidad temática sobre Género en la página web del MGAP donde se visibilizan los aportes de la institucionalidad agropecuaria en materia de equidad y asimismo se transparenta la rendición de lo hecho por la institucionalidad pública para el cumplimiento de la Agenda de las Mujeres Rurales.
- Actividades de difusión de la Agenda de las Mujeres Rurales a la Comisión de Género de las juntas departamentales en el departamento de Durazno y frente a la Comisión de Género de Diputados/as en el departamento de Paysandú.



Más Igualdad

Compromiso de Estado

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como institución integrante del Consejo Nacional de Género, trabajó en la elaboración de la Estrategia Nacional de Igualdad de Género (ENIG) a 2030, hoja de ruta para el trabajo del país en la materia a mediano plazo.

La ENIG está estructurada en 11 aspiraciones estratégicas, cada una de ellas desafía al MGAP y a la institucionalidad agropecuaria en su trabajo:

I. Desarrollo sostenible con igualdad sustantiva de género, que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos e incluye la diversidad de mujeres y varones.

II. Principio de igualdad de género, principio orientador de todas de las políticas públicas.

III. Conocimiento suficiente y público sobre las desigualdades de género.

IV. Participación real y efectiva de mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos, públicos y privados, organizaciones de mujeres y de feministas con capacidad de incidencia.

V. El Sistema Nacional de Educación Pública y su rol protagónico en el cambio hacia una cultura igualitaria.

VI. La cultura igualitaria y de reconocimiento a la diversidad cultural predominante en las pautas culturales de la ciudadanía.

VII. Instalar la igualdad en la vida cotidiana de mujeres y varones mediante la deconstrucción de los roles tradicionales de género e incorporando el ejercicio efectivo al derecho de cuidar y ser cuidado.

VIII. Que mujeres y varones accedan, y se mantengan, en igualdad de oportunidades al ámbito productivo, empresarial y laboral.

IX. Que el Sistema Nacional Integrado de Salud brinde servicios universales e integrales, desde un enfoque de género.

X. Lograr una disminución sustantiva de la violencia basada en género en todo el territorio nacional.

XI. Vivienda, ambiente y hábitat suficientes, seguros y sustentables para las mujeres.

Estas aspiraciones estratégicas desafían a la institucionalidad agropecuaria a profundizar su trabajo en los próximos años en: incorporar la perspectiva de género en las trayectorias educativo – laborales en ciencia y tecnología aplicada a la producción; transversalizar las políticas agropecuarias de apoyo a la producción, asistencia técnica y crédito; promover el acceso igualitario a recursos productivos y bienes agropecuarios a mujeres y varones, especialmente a través del modelo de cotitularidades; desarrollar estrategias de comunicación para el reconocimiento del aporte de las mujeres, adolescentes y niñas rurales a su medio y a la producción agropecuaria; estimular la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de cambio climático.





MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA

MGAP

Comisión Especializada
de GÉNERO

www.mgap.gub.uy 

[mgapuruguay](https://www.youtube.com/mgapuruguay) 

[@mgapuruguay](https://twitter.com/mgapuruguay) 

[@mgapuruguay](https://www.instagram.com/mgapuruguay) 

